Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Marcela Pj: 414
FECHA: 7/7/26 H: 10:30AM

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

Yopal, 07 de julio de 2026

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	1445 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12-06-2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CUATRO (4) ENCUENTROS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN EL FORTALECIMIENTO DE SABERES, CONOCIMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE CIENTO VEINTE (120) DOCENTES DE MATEMÁTICAS Y DOS MIL QUINIENTOS (2.500) ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
NOMBRE COOPERANTE	VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCIÓN S.A.S. con NiT 901.804.434-2

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	Acta de Reinicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 1445 de 2026-06-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CUATRO (4) ENCUENTROS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN EL FORTALECIMIENTO DE SABERES, CONOCIMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE CIENTO VEINTE (120) DOCENTES DE MATEMÁTICAS Y DOS MIL QUINIENTOS (2.500) ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	3
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		4

Atentamente,

DIEGO ALEXANDER CALDERÓN BEJARANO
Director Técnico de Calidad Educativa

Proyecto: Jersson Armando Hernández Medina
Profesional Contratado Cto 0029-2026

Acta de Reinicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.SECOP II 1445 de 2026-06-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CUATRO (4) ENCUENTROS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN EL FORTALECIMIENTO DE SABERES, CONOCIMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE CIENTO VEINTE (120) DOCENTES DE MATEMÁTICAS Y DOS MIL QUINIENTOS (2.500) ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FECHA: 2026-06-12	**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**CONTRATO No.** 1445

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA No. 1

SE HACE CONSTAR:

1) Que mediante acta No. 1 se suspendió el contrato No. 1445.

2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad.

- Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
- Relación de personal y maquinaria inactiva.
- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia el Contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor, Contratista y Subdirector.

3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.

4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del Interventor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de contrato.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CUATRO (4) ENCUENTROS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN EL FORTALECIMIENTO DE SABERES, CONOCIMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE CIENTO VEINTE (120) DOCENTES DE MATEMÁTICAS Y DOS MIL QUINIENTOS (2.500) ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Municipio de Yopal (CASANARE [YOPAL])

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Un (1) MES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2026-06-12

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Setenta y Un Millones Ciento Setenta y Seis Mil Quinientos Dieciocho Pesos ($71.176.518,00)

CONTRATISTA: VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S

SUPERVISOR: DIEGO ALEXANDER CALDERON BEJARANO

INTERVENTOR:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE REINICIACIÓN

FO-AB-46
2014-01-02
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.SECOP II 1445 de 2026-06-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CUATRO (4) ENCUENTROS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN EL FORTALECIMIENTO DE SABERES, CONOCIMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE CIENTO VEINTE (120) DOCENTES DE MATEMÁTICAS Y DOS MIL QUINIENTOS (2.500) ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Dieciocho (18) DIAS

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE: 2026-06-19

TIEMPO DE SUSPENSIÓN: Dieciocho (18) DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 2026-07-29

FECHA DE REINICIACIÓN: 2026-07-07

VALOR ACTUAL: Setenta y Un Millones Ciento Setenta y Seis Mil Quinientos Dieciocho Pesos ($71.176.518,00)

En la ciudad de Yopal, a los Siete(07) días del mes de Julio de 2026, se reunieron DIEGO ALEXANDER CALDERON BEJARANO, DIRECTOR(A) TÉCNICO CALIDAD EDUCATIVA, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ PINTO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1118532594 de YOPAL, representante legal, de(l-la) VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S con NIT 901804434-2 con el finde aprobar la orden de reiniciación del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El contratista VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S se compromete a terminar el objeto contratado con el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Siete(07) días del mes de Julio del 2026.

OBSERVACIONES
En Yopal, a los 07 días del mes de julio de 2026, se reunieron DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ PINTO, identificado con cédula de ciudadanía 1.118532594 de Yopal en calidad de representante legal de la empresa VIBO + PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCIÓN S.A.S con NIT 901804434-2 y DIEGO ALEXANDER CALDERON BEJARANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.537.674, Director Técnico de Calidad Educativa y en calidad de supervisor del contrato SECOP II No. CAS-OAJ-MC-0031-2026 y No interno 1445 de 2026-06-12, con el objetivo de firmar y dar reinicio al contrato en mención el cual se habia suspendido el pasado 19 de junio de 2026, teniendo encuenta que a partir de esta fecha los establecimientos educativos del departamento entraban en receso escolar. Por lo anterior, las partes interesada reinician el contrato y su nueva fecha de terminación es el día 29 de Julio de 2026.

DIEGO ALEXANDER CALDERON BEJARANO
Supervisor(a)

DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ PINTO R/L VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S
Contratista.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE REINICIACIÓN

FO-AB-46
2014-01-02
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.SECOP II 1445 de 2026-06-12 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CUATRO (4) ENCUENTROS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN EL FORTALECIMIENTO DE SABERES, CONOCIMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE CIENTO VEINTE (120) DOCENTES DE MATEMÁTICAS Y DOS MIL QUINIENTOS (2.500) ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.